BOLETÍN No. 018/2024

OPLE Veracruz capacita a partidos políticos sobre los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas

- Los lineamientos son los resultados de las dos consultas para personas indígenas y afromexicanas, así como para personas con discapacidad, realizadas el año pasado; el estudio sobre viabilidad en favor de personas jóvenes y de la comunidad LGBTTTIQA+
- Los partidos políticos tendrán que cumplir con las cuotas en sus registros de candidaturas

Xalapa, Veracruz, 22 de febrero de 2024. Con la finalidad de concientizar, promover, dotar de herramientas y conocimientos a las representaciones partidistas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) realizó la capacitación en materia de *Lineamientos para la Implementación de Acciones Afirmativas en Cargos de Elección Popular, en favor de Personas Indígenas, Afromexicanas, Jóvenes, de la Comunidad LGBTTTIQA+ y con Discapacidad*.

Cabe destacar que, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales explicó que la capacitación tiene como objetivo abonar sobre lo que será la incorporación de estos lineamientos en el actual Proceso Electoral, pues se han implementado cuotas que los partidos políticos tienen que cumplir mediante sus postulaciones y registro de candidaturas.

“Recalcar que estos lineamientos buscan consolidar esta igualdad sustantiva, garantizar el principio de paridad, establecer las reglas para la implementación de las acciones afirmativas para personas en situación de vulnerabilidad y que esto sea reflejado en el registro de las candidaturas de los próximos comicios”, puntualizó.

De igual forma, el Consejero Electoral, Roberto López Pérez mencionó que el poder dar voz a las personas que no la han tenido, dota de una igualdad paritaria a la democracia, por lo que reconoció el esfuerzo del OPLE Veracruz y de los partidos políticos para favorecer a los grupos históricamente discriminados.

En el mismo tenor, la Consejera Electoral, María de Lourdes Fernández Martínez resaltó que mediante esta inclusión que deberán tener los partidos políticos se enriquecen las perspectivas y las causas de los grupos que representan.

Al respecto, la Consejera Electoral, Maty Lezama Martínez destacó que los institutos políticos son la principal fuente de acceso de la ciudadanía a los cargos de elección popular y su presencia en la capacitación demuestra que tienen el compromiso para lograr escenarios igualitarios e incluyentes.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo del OPLE Veracruz, Luis Fernando Reyes Rocha indicó que los derechos políticos de las personas en situación de vulnerabilidad se aseguran a través de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del OPLE Veracruz, que fueron resultado de las dos consultas realizadas en 2023.

Es importante mencionar, que la actividad estuvo a cargo del funcionariado de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, así como de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo.

A este evento asistió el Contralor General del OPLE Veracruz, Francisco Galindo García; así como las representaciones partidistas ante el Consejo General del Organismo.